

Discurso Sr. Presidente del Congreso de los Diputados

Majestades, Altezas Reales, Señorías: La Corona constituye en nuestro sistema político el símbolo de la unidad y permanencia del Estado, árbitro y moderador del funcionamiento regular de las instituciones, y así la define el artículo 56 de nuestra Carta Magna.

Es, pues, perfectamente coherente con esa posición constitucional de la Corona que corresponda al Rey inaugurar solemnemente cada nueva Legislatura de las Cortes Generales, como sucede hoy ya por décima vez desde la aprobación de la Constitución de 1978.

No se trata, pues, sólo de una tradición, sino del cabal ejercicio desde la Corona de la responsabilidad que la Constitución le encomienda.

Y es, a la vez, un honor para los Diputados y Senadores que integramos las Cortes Generales recibir a Sus Majestades los Reyes en esta sesión conjunta.

Al cumplir hoy con el grato deber de darles la bienvenida, permítanme que mis primeras palabras sean para expresar mi profundo reconocimiento, a la tarea fundamental que ha desarrollado la Corona en España durante los últimos 36 años.

Fue la Corona la que impulsó el camino hacia la democracia y las libertades. Fue piedra angular en el proceso de elaboración de la Constitución de 1978.

Y ha sido en todo momento, en las circunstancias favorables, y también y de modo especial en los trances más difíciles, un fundamento de extraordinaria robustez para la consolidación en España de una sociedad democrática, equilibrada y cohesionada.

Gracias, Majestades, por su abnegado e infatigable servicio a la Nación y a todos y cada uno de los españoles. En el primer discurso de la Monarquía, en este mismo lugar, el Rey Juan Carlos I convocó a los españoles, y cito sus palabras, “a un efectivo consenso de concordia nacional”.

Un consenso que, pocas fechas después, se plasmaría en la Constitución de 1978, con la que los españoles fuimos capaces, por primera vez en muchos años, de ponernos de acuerdo en un gran proyecto nacional que trascendiese nuestras diferencias ideológicas y que pusiese fin a los conflictos seculares que nos habían enfrentado en el pasado.

La Constitución ha significado la recuperación de nuestras libertades, de derechos como la libertad de expresión, o de asociación, o de participación política, que para los jóvenes forman parte normal de su existencia cotidiana, pero que otros sabemos lo mucho que costó conquistar.

Ha hecho posible, asimismo, armonizar la unidad de España con elevadas cotas de autogobierno de las nacionalidades y regiones.

Hoy ya no puede aplicarse a España el calificativo de “invertebrada” que Ortega le diera.

Gracias a la Constitución, en fin, hemos sido capaces de construir una sociedad en que el acceso de todos a los servicios públicos y la igualdad de oportunidades ya no se presentan como metas irrealizables.

Majestades, Señorías, tengo la profunda convicción de que la Constitución de 1978 no se encuentra ni mucho menos agotada.

Sigue ofreciéndonos, por el contrario, pautas de inspiración para continuar progresando en el futuro.

De hecho hemos aprobado recientemente una reforma de nuestra Carta Magna, que cumple con nuestros compromisos internacionales y reafirma principios que ayudan a garantizar el progreso. Próximamente se desarrollará, buscando como siempre, el consenso y el acuerdo.

Debo hacer referencia a un ámbito que en esta sesión solemne debe ser especialmente subrayado.

Hemos de seguir trabajando para que el Parlamento alcance realmente la posición de centralidad en nuestro sistema institucional que la Constitución le confiere.

Para ello, es imprescindible que hagamos de las dos Cámaras parlamentarias, del Congreso y del Senado, espacios de diálogo en los que la expresión de las legítimas discrepancias nunca cierre la puerta a la consecución de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas.

Es esencial, asimismo, que seamos capaces de superar la sensación de distanciamiento que muchos ciudadanos sienten respecto de las instituciones políticas y hemos de lograr que se sientan orgullosos de sus representantes.

Y para ello hemos de dar ejemplo de respeto mutuo, de capacidad de diálogo, de disposición al consenso, y de efectiva voluntad de resolver entre todos los problemas de España.

Porque el Congreso de los Diputados y el Senado que hoy inauguran solemnemente sus trabajos afrontan una responsabilidad histórica, quizá mayor que la de las Legislaturas que nos han precedido.

La Unión Europea, a la que España pertenece, aborda en estos momentos el debate sobre la modificación de su marco jurídico para continuar siendo capaz de garantizar el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos.

La crisis económica que estamos atravesando reclama profundas reformas que permitan asegurar la sostenibilidad del Estado del bienestar y de las conquistas sociales que los españoles hemos alcanzado durante los últimos 30 años.

Es tiempo de esfuerzos, entrega y también de superación. Y el resultado dependerá mucho de la tarea que estas Cortes Generales lleven a cabo durante el mandato que acaba de iniciarse.

Majestades, Señorías, el pasado 24 de Septiembre de 2010 se conmemoró en San Fernando el Bicentenario de la primera sesión de las Cortes Gaditanas.

El próximo 19 de Marzo la Constitución de Cádiz cumple 200 años. Todos estamos convocados a avanzar en el futuro sin olvidar nuestra historia y los compromisos a los que nos debemos.

Son muchas las esperanzas que los españoles tienen depositadas en nosotros.

Por ello, quiero expresar el deseo, que estoy seguro es compartido por todos, de que debemos estar a la altura de lo que el pueblo español nos reclama, para alcanzar lo mejor para todos los españoles.

Muchas gracias.

